

Casablanca, 26 JUL. 2012



VISTOS: 1.-

El Decreto Alcaldicio N° 1983 de fecha 27 de junio que llamó a propuesta pública para el Proyecto "Adquisición de Gabinete Psicotécnico ATS".



2.-

El Mem N° 2103 de fecha 26 de julio de 2012 que solicita declarar desierta dicha propuesta debido a que los oferente no cumplen con documentación solicitada en las bases.

3.-

La licitación signada bajo el N° 4954-7LE12 del Sistema de Contratación Pública.

4.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: I.-

Declárese desierta la propuesta para el Proyecto "Adquisición de Gabinete Psicotécnico ATS".

II.-

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Diplad
Jurídico
LAG